

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NÚCLEO No. 7
RESOLUCIÓN 1108 DEL 23 DE FEBRERO DE 2011 CODIGO DEL REGISTRO DEL PEI: PE-13-02
NIT. 816001860 – 2 DANE 166001000395

Pereira, 20 de enero de 2.016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Alcaldía de Pereira

Ref. Transporte escolar.

De manera muy respetuosa me dirijo a Usted con el fin de solicitarle el favor de incluir a los estudiantes que a continuación relaciono con el beneficio de la referencia, debido a que residen en lugares muy distantes de nuestra institución educativa y que por motivos diversos, entre ellos seguridad personal, se han visto en la necesidad de utilizar nuestros servicios:

Nombre del alumno	Grado	Lugar de domicilio
Angie Johana Sánchez Carvajal	6	Villa Santana
Kelly Johana Mosquera Segura	6	Villa Santana
Natalia Andrea Velásquez Castellano	6	Samaria
Diego Alejandro López Galvis	6	Las brisas
Johan Manuel Castañeda Castellano	7	samaria
Geony Alejandro Flórez Ramírez	8	La unidad
Daniel Alejandra Rojas Andica	8	Villa Santana
Heinner Julián Vargas	10	Villa Santana
Ashly Dayana Quintero Zapata	10	Villa Santana

No siendo otro el motivo de la presente y en espera de su valiosa colaboración.

Atentamente,



RODOLFO PÉREZ MARTÍNEZ
Rector



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de enero de 2016	Número de radicado:	2369
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RODOLFO PEREZ MARTINEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE TRANSPORTE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

